

Situación socioeconómica de las familias del área metropolitana de Mérida*

Social and economic status of families in the metropolitan area of Merida

Alejandro Gutiérrez**

Resumen

La información sobre ingresos proporcionada por 2.600 familias residentes en el área metropolitana de Mérida (AMM), permitió hacer un análisis de sus condiciones socioeconómicas y de la pobreza. Mérida no ha escapado al fenómeno de la pobreza tan generalizado en Venezuela a partir de la década de los 80: el 63% de las familias residentes en el AMM, están en situación de pobreza. La formulación del Plan de Ordenación Urbanística de la Pobreza, sugiere algunos lineamientos de política económica en el AMM, para evitar que la pobreza se siga incrementando. En particular, se propone la diversificación de las actividades económicas, dándole prioridad a aquellas para las cuales el AMM tiene ventajas comparativas (turismo y actividades conexas, servicios educativos y de asesorías altamente especializadas, agroindustria, confección, electrónica y otras) por último se describe algunos efectos económicos negativos que se suscitarían se continuar con una actividad económica altamente dependiente del gasto público y de la Universidad de los Andes, dado que el programa de ajustes económicos tiende a reducir el gasto público en términos reales para evitar los déficit fiscales.

1. Introducción

Desde finales de la década del setenta el ingreso real de las familias venezolanas se ha venido deteriorando. Paralelamente, tanto el bajo crecimiento económico, el patrón de distribución del ingreso y el fenómeno inflacionario (sobre todo la inflación alimentaria) han actuado para generar una situación en donde las condiciones de pobreza

** Informe presentado por la elaboración de los aspectos socio-económicos y demográficos del Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida (AMM) en 1990.

* Universidad de Los Andes, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

se han acentuado. La tendencia creciente de la pobreza se fortalece aún más a partir de 1983, cuando la sociedad venezolana inicia un proceso de ajustes económicos cuyos efectos negativos han golpeado con mayor intensidad a los estratos medios y bajos de la población.

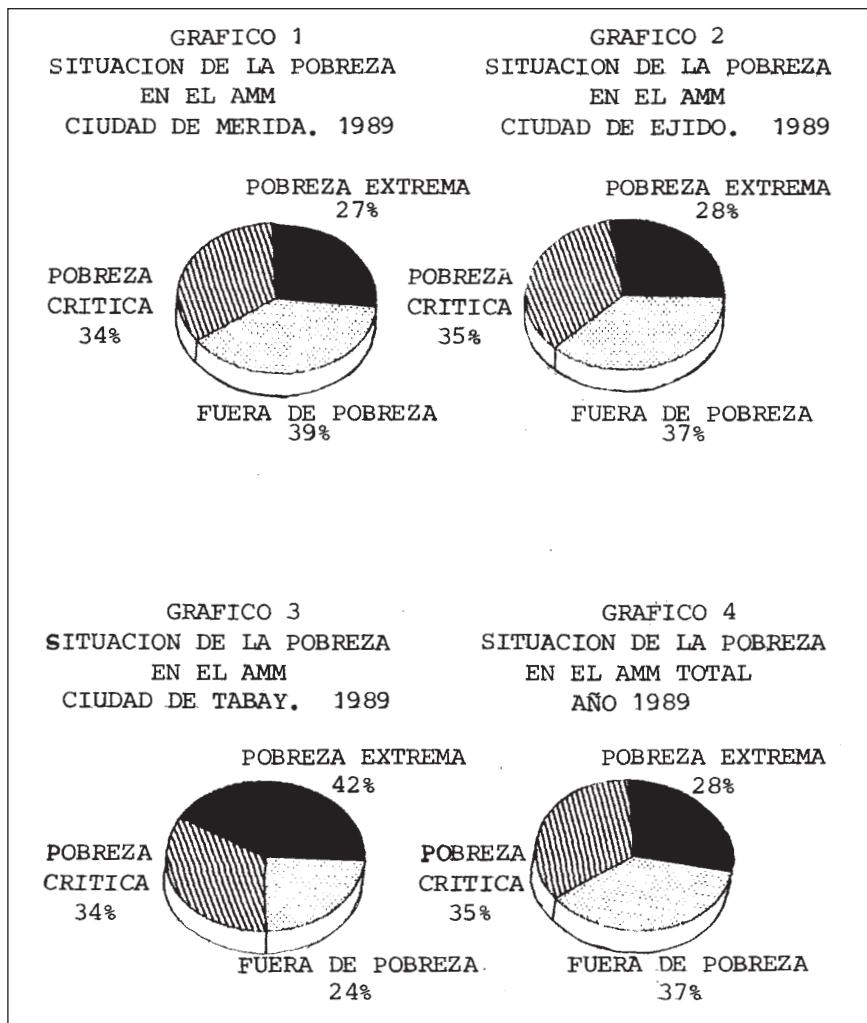
Actualmente, según datos de diversas fuentes, el porcentaje de familias en situación de pobreza oscila entre el 60% (IVEPLAN-CORDIPLAN) y el 80% (FUNDACREDESA). En la distribución regional de la pobreza se destaca la región Nor-Oriental, Centro-Occidental y los Andes. En esta última la situación es particularmente grave pues la denominada pobreza extrema (con ingresos inferiores al costo de la canasta mínima de alimentos) presenta una relación de 4 a 1 con respecto a la región central para 1987 (ILDIS, 1988). En el caso del Área Metropolitana de Mérida (AMM), los estudios previos indicaban que la distribución del ingreso era altamente regresiva (Rodríguez, 1980). Además, al analizar el comportamiento del ingreso familiar promedio AMM a través del tiempo se observa un marcado deterioro. El estudio de Rodríguez (1980) estima el ingreso familiar promedio en 1978 en 3.270 Bs. /mes. El ingreso promedio de las familias para 1989 estimado a través de la encuesta de hogares realizados por el IIES –ULA eran en término nominales de 9.164 Bs./mes para el AMM. No obstante, si dicho ingreso se estima en términos reales a precios constantes de 1978, el ingreso real de las familias sólo alcanza a 1.326,50 Bs/mes. Los resultados anteriores evidencian una disminución del ingreso en más del 50%, todo ello a pesar de las diferencias metodológicas y de cobertura geográficas de los trabajos antes mencionados. Es, con ocasión de la formulación del plan de ordenación urbanística, que por primera vez se combina el análisis de la distribución del ingreso familiar con la estimación de los niveles de pobreza en las ciudades que conforman la poligonal (Mérida, Ejido, Tabay). Los resultados, como se mostrará más adelante, son muy preocupantes, pues Mérida y su área metropolitana (AMM) no han dejado de ser afectadas por la situación económica del país y la tendencia del ingreso familiar a deteriorarse. De manera tal, que en la actualidad se estima que el 63% de las familias residentes en el AMM se ubican dentro del mapa de la pobreza (véase los gráficos de la pobreza).

A los efectos de la formulación de un plan de ordenación urbanística, las características socioeconómicas de la población, del ingreso familiar, su distribución y los consecuentes niveles de pobreza constituyen un dato importante, pues sin duda alguna, la ordenación del área en estudio, su actividad económica, la vivienda y su mercado, los servicios públicos (salud, educación, transporte y otros), la distribución de los alimentos, etc; estarán condicionando en conjunto con otras variables (demográficas, disponibilidad de tierra, etc.) el futuro crecimiento y ordenación del área.

2. Concepto para el análisis de la situación socioeconómica de las familias residentes en el AMM.

El análisis de la situación del ingreso familiar, su distribución y las condiciones de la pobreza en el AMM se hará a partir de los siguientes indicadores y conceptos:

- a. *Ingreso familiar*: se define como la suma de las remuneraciones al trabajo de los miembros de la familia ocupados (OCEI, 1986).
- b. *Pobreza extrema*: se consideran familias en condiciones de pobreza extrema aquellas con ingresos mensuales menores al costo de la Canasta Referencial Mínima de alimentos (CRM). Esto significa que aún destinando el 100% del ingreso al gasto de alimentos, no logran satisfacer los mínimos requerimientos nutricionales. Los grupos familiares en pobreza extrema se consideran en situación de indigencia y con mayor riesgo de desnutrición [González et. al, 1988].
- c. *Pobreza crítica*: se refiere a los hogares cuyos ingresos mensuales están entre una y dos veces el costo de la CRM. Las familias en situación de pobreza crítica estarían obligadas a gastar al menos el 50% de los ingresos en alimentos, a riesgo de sufrir desnutrición, quedando el 50% restante para satisfacer sus necesidades básicas (vivienda, salud, transporte, vestido, recreación y otras) (González et al., 1988).



- d. *Pobreza*: se refiere al conjunto de familias en situación de pobreza crítica y extrema. Es decir, familias cuyos ingresos mensuales son menores al doble del costo del CRM.
- e. *Canasta referencial mínima de alimentos (CRM)*: se define como el contenido de una canasta de alimentos de consumo masivo, cuyas

cantidades asegurarían el mínimo de nutrientes necesarios para evitar caer en situación de desnutrición. Su costo varía con el tiempo y dependerá de la evolución de los precios de los alimentos que conforman la canasta. Aunque se desconoce la existencia de una CRM para el AMM elaborada por el Instituto Nacional de Nutrición u otro organismo, se tomó como valor de la CRM para el momento de realizarse el trabajo de campo de la encuesta de hogares del AMM (Julio 1989) 4500Bs/mes. Este nivel de ingresos le aseguraría a una familia tamaño promedio (5 personas) la obtención de la CRM. Al fijar el valor de la CRM para el AMM se ha actuado con un criterio conservador, entendiendo que de esta forma se pueda compensar uno de los errores fundamentales de las encuestas en los hogares, como lo es la subestimación del ingreso familiar. Vale la pena decir que para el primer semestre de 1989, CORDIPLAN estimaba el costo de la CRM en 5000Bs/mes (El nacional, 12-09-1989, pág. 2).

- f. *Curva de Lorentz*: es una curva que sirve para mostrar la relación que existe entre los grupos de la población (familias) y sus respectivas participaciones en la renta total generada. La línea de equidistribución en el gráfico indica una distribución igualitaria del ingreso (por ejemplo, el 10% de los ingresos totales). Mientras la curva se aleje más de la línea de equidistribución, mayor será la desigualdad en la distribución del ingreso.
- g. *Coefficiente de Gini*: Es el indicador clásico que muestra la magnitud de concentración del ingreso. Se estima calculando el área encerrada entre la curva de Lorentz y la línea de equidistribución, luego este resultado se divide por el área del triángulo debajo de la línea de equidistribución. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1. En la medida que su valor sea más cercano a 1, mayor será la concentración del ingreso, y mientras más se acerque a cero, menor será la desigualdad en la distribución del ingreso.
- h. *Relación de desigualdad*: Se refiere a la relación que existe entre el porcentaje de ingreso apropiado por el 40% de las familias más pobres y el porcentaje apropiado por el 20% de las familias más ricas (ILDIS, 1989).

Las estimaciones de los indicadores y los niveles de pobreza se hicieron a partir de la información suministrada por la encuesta de hogares realizadas por el IIES-ULA, durante el mes de julio de 1989 a una muestra representativa de 3.600 familias residentes en las ciudades de Mérida, Ejido y Tabay.

3. Características de la distribución del ingreso familiar en el AMM e implicaciones en el plan de ordenación urbanística

En el cuadro 1, se puede observar los principales indicadores de pobreza y distribución del ingreso para el AMM. Las conclusiones más importantes son las siguientes:

1. Según CORDIPLAN (1988) el coeficiente de Gini en los últimos años ha venido aumentando su valor, lo que indica que la concentración del ingreso se ha incrementado. Para 1986, el valor del coeficiente de Gini para todo el país era de 0,38, pero en 1982 se estimaba en 0,32. Los valores del índice de Gini para el AMM son comparables con los del país, oscilando entre 0,348 (Ejido) y 0,387 (Mérida). Una medida alternativa, que permite tener una idea más clara de los niveles de concentración y de desigualdad en la distribución del ingreso, es la ya definida relación de desigualdad. Para el caso del AMM, esta relación tiene un valor de 0,36, lo cual significa que el 40% más pobre de las familias apenas perciben un 36% del ingreso que recibe el 20% de las familias más ricas. A efectos de comparación, vale la pena citar el valor de la relación de desigualdad para todo el país, la cual se ubicaba para diciembre de 1988 en 0,42 (ILDIS, 1989). En resumen, lo que denota la relación de desigualdad para el AMM, es una mayor regresividad en la distribución del ingreso familiar en comparación con el país. Más allá de esta conclusión debe llamar a la reflexión la dinámica de la desigualdad, esto es, sus probables cambios en el tiempo. De seguirse manteniendo el fenómeno inflacionario en general y de la inflación alimentaría en particular junto con la recesión económica

- del AMM, las limitaciones de una economía poco diversificada y altamente dependiente del gasto público, la no existencia de políticas compensatorias y redistributivas del ingreso, la consecuencia será el crecimiento de la pobreza.
2. El cuadro 1 revela que el porcentaje de familias en situación de pobreza alcanza el 63% para el AMM; el 61% en Mérida; 63% en Ejido y 76% en Tabay. Estos valores, también son comparables con los estimados para el país por CORDIPLAN (60%), salvo el caso de Tabay donde los niveles de pobreza son bastante elevados. Las cifras de pobreza aquí presentadas tienen serias implicaciones para el desarrollo y el crecimiento económico del AMM al limitar su mercado, restringiendo las posibilidades de crecimiento de la demanda efectiva. De otro lado, es importante destacar de la situación de pobreza de las familias residentes en el AMM, se convierte en el punto de partida para pensar en un ordenamiento urbanístico que tenga como prioridad:
 - a. El estímulo de la producción y del empleo de aquellas actividades económicas para las cuales el AMM presentan ventajas comparativas, pero que a su vez permitan mejoras del ingreso familiar y su distribución. La estrategia económica para la ciudad debe basarse en actividades como el turismo y sus ramas conexas, promoviendo una diversificación de las oportunidades y atractivos que tradicionalmente se le ofrecen al turista, la artesanía, la industria manufacturera orientada hacia la electrónica, la agroindustria y la confección, servicios de salud, educativos y de asesoría altamente especializados, aprovechando los recursos de la Universidad. Mérida tiene limitaciones para la localización de grandes industrias, pero una estrategia bien definidas de estímulo a las pequeñas y medianas empresas y al sector informal de la economía, en combinación con el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Universidad y el turismo, bien pueden dinamizar la economía y generar empleo para los componentes del núcleo familiar, permitiéndoles mejorar su situación socioeconómica.

Cuadro 1. Indicadores del ingreso familiar su distribución y la pobreza en el área metropolitana de Mérida (AMM)

Indicador	Merida	Ejido	Tabay	AMM
Porcentaje de familias en situación de pobreza extrema	27	28	42	28
Porcentaje de familias en situación de pobreza crítica	34	35	34	35
Porcentaje de familias en situación de pobreza	61	63	76	63
Coefficiente de Gini	0,385	0,348	0,349	0,384
Porcentaje de ingreso apropiado por el 40% de las familias más pobres	16,1	18,0	18,2	16,5
Porcentaje de ingreso apropiado por el 20% de las familias más ricas	45,7	43,7	43,6	46,5
Relación de Desigualdad	0,35	0,41	0,42	0,36
Ingreso promedio de las familias (Bs./mes)	9.629	8.818	6.965	9.164,2
Ingreso personal de las familias promedio (Bs./mes)	2.292	1.965	1.521	9.164

Fuente: IIES-ULA, "Encuesta socioeconómica", Julio 1989. Cálculos propios

A pesar de que la distribución del ingreso es el resultado de la estructura económica y social imperante en el país y en el AMM, es necesario entender que las mejoras que pudieran darse deben tener en consideración las características del AMM, cuya estructura productiva se basa en los servicios, sector que genera el 85% del empleo. Y que además, hasta ahora la poca diversificación de las actividades económicas impide que el dinero que proviene de fuera del AMM e ingresa a su circuito económico, ejerza un mayor efecto multiplicador, pues inmediatamente se fuga hacia otras regiones del país. El fortalecimiento del aparato productivo del AMM generaría mayores empleos para los miembros del grupo familiar, disminuyendo así la tasa de dependencia. En la actualidad se estima que cada ocupado mantiene aproximadamente a 3,5% personas. En

síntesis, se propone la necesidad de desarrollar y diversificar el aparato productivo del AMM, promoviendo las actividades para las cuales se tienen ventajas comparativas, que a su vez generen el mayor número de empleos directos e indirectos, para ampliar las oportunidades de incrementar el ingreso familiar y superar la situación de pobreza.

La localización de tierras y servicios en áreas que permitan la construcción de viviendas de interés social, accesibles a una población que crece pero que tiene ingresos limitados

La instalación y localización adecuada de servicios eficientes, que cubran las necesidades de una población con elevados niveles de pobreza y que en consecuencia necesitará de más y mejores servicios públicos de salud, transporte, educación, atención al infante, distribución de alimentos, recreación y otros.

4. Hipótesis prospectiva sobre la situación socioeconómica de las familias residentes en el AMM para el año 2010

Para la definición de la hipótesis se han tomado en consideración los siguientes argumentos:

- a. La erradicación de la pobreza y la regresividad de la distribución del ingreso requiere de transformaciones profundas en la estructura económica, política y social del país. Dichas transformaciones no están planteadas en el horizonte del Plan de Ordenación Urbanística del AMM.
- b. Una vez dada la estructura económica y social del país, los cambios que tienden a hacer más progresiva la distribución del ingreso son muy lentos en el tiempo. Por lo tanto, será difícil esperar modificaciones sustanciales en el actual patrón de distribución, tanto en el país como en el AMM.
- c. La situación económica del país en términos de crecimiento y niveles de ingreso por habitante, en un escenario racionalmente optimista mejorará lentamente en los próximos años. El ambiente en que se desenvolverá la economía, obligará a una mayor racionalización del

gasto público. De manera tal, que los esfuerzos del gobierno en materia de política social estarán dirigidos a evitar el crecimiento acelerado de la pobreza y el deterioro del ingreso real de las familias de menores recursos. Para lograr este objetivo, el estado tendrá que instrumentar políticas distributivas y redistributivas del ingreso. Es decir, políticas que garanticen empleos estables en cantidades adecuadas y con remuneraciones suficientes y transferencias y subsidios que faciliten la obtención de bienes y servicios gratuitos o a precios inferiores a los del mercado para los grupos objeto de la política social.

- d. El AMM de Mérida será afectada por la política económica y social del país. En particular la que tiene que ver con el gasto público. Esta variable siempre ha sido importante en la conformación de la estructura económica y del empleo. Todos los estudios previos revelan que el gasto público expresado a través del gasto de la ULA, Gobierno Regional y otras dependencias gubernamentales, se han convertido en el principal dinamizador del empleo y la economía del AMM. En los próximos años, el escenario probable del gasto público en el AMM, muestra una tendencia a la reducción y/o estabilización del mismo en términos reales. comportamiento justificado por los objetivos de la política económica que persigue la eliminación de los actuales déficits fiscales. En todo caso, el efecto dinamizador del gasto público como generador de empleos directo vía presupuesto de la universidad y otros entes gubernamentales tenderá a ser menor que en el pasado. En síntesis, el colapso del patrón de acumulación capitalista-rentístico y transición hacia una economía de mercado y abierta al comercio exterior, en donde los criterios de eficiencia y nacionalización del gasto público se harán sentir en las regiones altamente dependientes de las transferencias gubernamentales, obliga a pensar en el diseño de una estrategia económica alternativa para el AMM, de manera que pueda insertarse con éxito en el nuevo entorno económico.

La nueva estrategia económica impulsada por el gobierno nacional, plantea la necesidad de desarrollar actividades económicas alternas, para compensar la disminución en términos reales del gasto

público de la administración centralizada y descentralizada. Estas actividades como se ha planteado en páginas anteriores tienen que ver con el turismo y las actividades de servicios estrechamente vinculadas a él, la agroindustria, los servicios de salud y asesorías altamente especializadas, la consolidación y ampliación de los estudios de postgrado, la informática y la electrónica, la industria de la confección y la artesanía. No obstante, interesa destacar que los cambios y acciones tendentes a diversificar la actividad económica y dinamizar el empleo, no surtirán efectos importantes en el corto plazo; pudieran decirse que una meta razonable en los próximos años es detener el crecimiento de la pobreza. Es este razonamiento, el que obliga a concluir que es difícil esperar cambios importantes tanto en los patrones de distribución del ingreso como en el porcentaje de familias en situación de pobreza. Por el contrario, los esfuerzos tendrán que dedicarse a mejorar la actual estructura económica, estimular la inversión privada y mantener una cuota importante de participación en los planes de inversión, obras públicas y en la política social del gobierno central y regional, para evitar que la situación socioeconómica de las familias residentes en el AMM continúe deteriorándose.

Cuadro 2. Hipótesis prospectiva sobre la situación socioeconómica de las familias en situación de pobreza en el AMM

Años	1990	1995	2005	2010
%:	63	63	55	55

- e. En función de lo planteado en el aparte d), parece racional suponer que en un escenario medianamente optimista, el AMM seguirá albergando un porcentaje similar al actual, de familias en situación de pobreza (63%) para los próximos diez años. Las disminuciones previstas en los últimos años del plan (2005-2010), prevén en el porcentaje de familias en situación de pobreza podría ubicarse alrededor del 55%, bajo el supuesto de un mejoramiento

de la producción, el empleo, y una diversificación de la estructura productiva del AMM. En el cuadro 2, se presenta la hipótesis prospectiva sobre la situación socioeconómica de las familias residentes en el AMM.

A manera de conclusión, las familias en condiciones de pobreza deberán constituirse en la población objetivo de las políticas de empleos y de transferencias sociales por parte de estado. En particular, el plan de ordenación urbanística del AMM estará condicionado por este factor, y deberá tener en cuenta:

- a. los problemas de vivienda para las familias en situación de pobreza en la actualidad y las que se incorporarán en el futuro
- b. la localización de áreas que puedan ser fácilmente dotadas de servicios básicos y que a su vez permitan la construcción de viviendas a bajo costo.
- c. La dotación de servicios educativos salud, comerciales, atención al infante, seguridad, distribución de alimentos y otros en las áreas donde se ubiquen los núcleos de vivienda para las familias de menores recursos. Esto será esencial para disminuir los costos de transporte, liberar tiempo para las actividades laborales y mejorar la situación de ingreso familiar
- d. El diseño de una estrategia que permita diversificar y localizar adecuadamente la actividad económica y el empleo.

Finalmente, resulta conveniente llamar la atención al gobierno y a las instituciones públicas y privadas dedicadas a atender los problemas de la pobreza, sobre la necesidad de desarrollar estudios que permitan localizar a lo largo del territorio nacional y en particular del estado Mérida, los focos de pobreza. Dicha información permitirá una mejor aplicación de los programas sociales.

5. Referencias

- CORDIPLAN (1988). *Informe Social 3*. Caracas.
- González, Bernardo *et.al.* (1988). *Consumo y alimentación en los estratos más pobres: criterios para instrumentar políticas compensatorias de ingreso*. ILDIS, Caracas, 1988.
- El Nacional*. Edición del 12-09-89, Pág. D-8.
- IIES-FACES-ULA (1989). *Encuesta de Hogares*. Julio.
- ILDIS (1988). *Cifrando y descifrando el mercado de trabajo*. Caracas.
- OCEI (1996): Encuesta de hogares por muestreo: documento técnico. Caracas.
- _____. (1989). *Indicadores de la fuerza de trabajo, total nacional y por regiones*, Caracas.
- Rodríguez V., Braulio (1980). *Segmentos del mercado de vivienda. El área Metropolitana de Mérida: un caso de estudio*.
- CONVENAP 80 -I IES-ULA (1980). *Mérida*, 1980.